

Exp. 94987
OK. ✓ ingresado
21/07/2015

11241

Quito, 10 de julio del 2015

Señora
RUTH ELIANA URGILES VALLE
Presente.-

De mis consideraciones:

Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TRAMITES NACIONALES Y SERVICIOS URGILES VALLE TRANSURVA CIA.LTDA.**, reunida el día 10 de julio del 2015, le ha designado por unanimidad de votos **PRESIDENTA** de la referida compañía por un periodo de **TRES AÑOS**, de conformidad con lo establecido en cláusula Novena de los Estatutos de la compañía, debiendo además dentro de sus funciones reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones, inclusive con el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia de este. La constitución de la compañía **TRAMITES NACIONALES Y SERVICIOS URGILES VALLE TRANSURVA CÍA. LTDA.**, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 17 de abril del 2003, ante el Notario Trigésimo Segundo de este cantón, Dr. Ramiro Dávila Silva., inscrita en el Registro Mercantil el 04 de junio del 2003.

Atentamente,



Sr. Julio Kleber Urgiles Carrión
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidenta y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley.- Quito, 10 de julio del 2015.

Ruth Urgiles V.
Sra. Ruth Eliana Urgiles Valle
C.C. # 1600439333



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 47997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11241
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAMITES NACIONALES Y SERVICIOS URGILES VALLE TRANSURVA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URGILES VALLE RUTH ELIANA
IDENTIFICACIÓN	1600439333
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1691 DEL: 04/06/2003 NOT. 32 DEL: 17/04/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

